DNCP/DNC N° 5.514/2015

Asunción, 9 de abril de 2015

Señor
Abg. César Mallorquín, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
Industria Nacional del Cemento
PRESENTE:

REFERENCIA: ID 284.779 – EXPEDIENTE: 309.418 - LPN 12/15 "ADQUISICION DE MATERIALES REFRACTARIOS" – PUBLICADO CON OBSERVACIONES

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, sin embargo realizamos la siguiente observación la cual recomendamos adecuar a las bases de licitación a través de una adenda:

1- En relación a los balances financieros atendiendo al cierre de presentación de los balances del ejercicio y presentación ante la SET en el mes de abril y la fecha de presentación y apertura de ofertas será realizada en el mes de mayo, razón por la cual a modo no limitar la participación de los posibles oferentes y obtener informaciones más actualizadas se recomienda requerir los balances correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014. Asimismo, en relación a las copias de contratos y facturaciones se recomienda requerir hasta el periodo correspondiente al año 2014.

2- En la Sección III, Plan de Entregas, a modo de brindar una mayor información a los potenciales oferentes, se recomienda indicar si se emitirán las órdenes de compras y el plazo que tendrá el proveedor adjudicado para iniciar el suministro del bien a partir de la recepción de la orden respectiva.

3- En la Sección VII, Anexo I, apartado H) se menciona: *"Así mismo y a fin de no limitar la participación de potenciales oferentes también podrá demostrar como experiencia válida en los últimos 3 años concluidos (2011, 2012 y 2013), haber realizado provisión y/o comercialización de una de las siguientes maneras: 1- productos similares en cuanto al rubro (minerales en su estado natural o transformado que contenga el mismo componente de los productos objeto del llamado independientemente al porcentaje.) y cuyo monto represente por lo menos el 30% de su oferta o, 2- La provisión de equipos, repuestos y herramientas mayores de similar envergadura (mayor o igual) en cuanto a los montos de la oferta, dentro del periodo mencionado".*

Al respecto, el punto 1 no fue establecido en la Sección II, Criterios de Evaluación y el punto 2 no corresponde al objeto del llamado. A modo de evitar confusiones y

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * Licitaciones *
Abog. GABRIELA AGUERO M.
Jefa Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP
Dennis Roa
Técnico Verificador
DNCP - DNC
Abog. Frida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP
Lipey Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

establecer un parámetro claro de evaluación, se solicita verificar y unificar a través de una adenda.

Abog. GABRIELA AGÜERO M.
Jefa Dpto. de Licitaciones
DNC - DNCP

Considerando la naturaleza del llamado y la necesidad de los bienes, en este estado, ***le informamos que pasamos a publicar en el SICP el expediente de referencia, corriendo bajo entera responsabilidad de la convocante cualquier protesta o consecuencias que pudiera derivar de la publicación del presente proceso.***

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atte.

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Licitaciones

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR